Nº 23.809

Valparaíso, 16 de Junio de 2.004.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que otorga un bono extraordinario y beneficios previsionales, y que modifica el decreto ley Nº 869, de 1975, y la ley Nº 19.454, correspondiente al boletín Nº 3.549-05.

- - -

Hago presente a Vuestra Excelencia que los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10 fueron aprobados, tanto en general como en particular, con el voto conforme de 28 señores Senadores, de un total de 47 en ejercicio, dándose cumplimiento, de esta forma, a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 63 de la Carta Fundamental.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 4960, de 9 de Junio de 2.004.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado